

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

### **AVISO General mediante el cual se da a conocer el nuevo domicilio de las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL NUEVO DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

GERMAN A. CASTILLO BANUET, Director General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 10 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 2, 6, 12, fracción IX y 32 de su Reglamento, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### **AVISO GENERAL**

Se informa, para todos los efectos legales procedentes, el nuevo domicilio oficial de las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República, sito en calle Río Amazonas número 43 (cuarenta y tres), noveno piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de marzo de 2006.- El Director General, **Germán A. Castillo Banuet**.- Rúbrica.